

SALTA, 17 de Septiembre de 2002.

EXPEDIENTE N° 8235/02

Res. D. Cs. Ex. N° 214/02

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Bareiro, Maria Lujan – L.U. N° 202.298, mediante la cual solicita cambio de Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1987), para la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997);

Que mediante Res. N° 600/97, Anexo VIII, se le otorgo los reconocimientos de varias asignaturas, quedando pendiente la asignatura Química Analítica II;

El informe de la cátedra de Química Analítica y el informe final de la Comisión de Carrera respectiva que corren agregados a fs. 4 vta. y 5;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. Bareiro, Maria Lujan – L.U. N° 202.298, reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química Plan 1987, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Química Plan 1997, según se detalla a continuación:

LIC. EN QUÍMICA PLAN 87

LIC. EN QUÍMICA PLAN 97

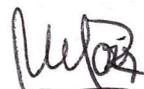
QUÍMICA ANALÍTICA II por Química Analítica II

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que la alumna tiene aprobadas las asignaturas correlativas previas que exige Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la alumna recurrente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido, ARCHIVASE.

FJA
Get.


Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS